



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

063-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 JUN 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La RSREC-2025-356-E-UNCA-REC por la que se establece el receso de invierno correspondiente al año en curso, entre los días 14 y 25 de julio de 2025, ambas fechas inclusive, para el personal que cumple funciones en dependencias del Rectorado de la UNCA.

Que corresponde fijar el período de receso de invierno 2025 en ámbitos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNCA para el personal Docente y Nodocente de su dependencia.

Que este Decanato entiende oportuno establecer dicho período coincidentemente con el establecido por RSREC-2025-356-E-UNCA-REC.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** el receso de invierno correspondiente al año en curso, entre los días 14 y 25 de julio de 2025, ambas fechas inclusive, para el personal Docente y Nodocente que cumple funciones en la FCS.

**ARTICULO 2°.- DISPONER** la suspensión de los plazos procesales administrativos por el período comprendido entre el 14 y 25 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.

DESPACHO F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA